



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo de Población de las Naciones Unidas

Distr. general
22 de abril de 2005
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2005

Nueva York, 13 a 24 de junio de 2005

Tema 5 del programa provisional

Informe sobre el Desarrollo Humano

Consultas para la actualización del Informe sobre el Desarrollo Humano

1. En enero de 2003 la Asamblea General, en su quincuagésimo séptimo período de sesiones, aprobó la resolución 57/264, en la que invitó a la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo de Población de las Naciones Unidas a que, a partir de 2003, incluyera en su programa de trabajo anual un tema independiente relativo al Informe sobre el Desarrollo Humano (IDH). El objeto de la resolución es favorecer el proceso de consultas con los Estados Miembros en relación con el Informe sobre el Desarrollo Humano con vistas a mejorar su calidad y exactitud sin comprometer su independencia editorial.
2. De conformidad con esa resolución, se resumen a continuación las medidas adoptadas para mejorar la calidad de las consultas con los Estados Miembros y con la comunidad de agentes del desarrollo humano en general. También se dan detalles sobre una consulta temática que tuvo lugar para escoger el tema del IDH 2005, sobre las consultas oficiosas que la Junta Ejecutiva celebró durante el proceso de elaboración del IDH 2005 y sobre algunas iniciativas concretas en relación con las estadísticas en el Informe para mejorar la transparencia y accesibilidad de la labor de la Oficina encargada del Informe sobre el Desarrollo Humano (OIDH).
3. El año pasado la OIDH celebró una consulta especial en red para seleccionar el tema del IDH 2005. La discusión, iniciada por el Director de la OIDH, se desarrolló durante un mes en la red de representantes residentes del PNUD y en la red del Informe sobre el Desarrollo Humano. La red IDH es libre y está abierta a todos los agentes del desarrollo humano que deseen integrarse en ella. Actualmente abarca un número considerable de esos agentes en todo el mundo. La discusión que se desarrolló fue muy animada, con contribuciones muy interesantes. La OIDH recurrió a esa comunidad con múltiples recursos para ayudar a determinar las cuestiones pertinentes que resultaron cruciales en la preparación de *Reestructurando la cooperación internacional: ayuda, comercio y seguridad en un mundo desigual*, que es el tema del IDH de este año.
4. Durante el proceso de elaboración del IDH 2005, la OIDH mantuvo cinco consultas oficiosas con la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el



Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). La primera consulta oficiosa, que tuvo lugar el 27 de octubre de 2004, se centró en la presentación y discusión de la idea fundamental del IDH 2005. La segunda consulta oficiosa, que se celebró el 9 de diciembre de 2004, se dedicó a presentar y examinar el esbozo del IDH. La tercera consulta oficiosa, que tuvo lugar el 14 de febrero de 2005, se centró en los problemas y estrategias para mejorar el trabajo estadístico del IDH. La cuarta consulta oficiosa se celebrará el 21 de abril de 2005 y se dedicará al examen de la estructura detallada por capítulos definitiva, que se revisó tras las consultas celebradas en la OIDH y con el grupo consultivo de expertos sobre el IDH. Una vez terminada la redacción del documento se celebrará una consulta oficiosa final para analizar el mensaje del IDH.

5. Cada una de las consultas oficiosas ha contado con la asistencia de numerosos miembros de la Junta Ejecutiva y observadores interesados. Varios delegados encontraron que el proceso de consulta era muy útil y manifestaron su decidido apoyo a la independencia editorial del IDH. La OIDH también aprovechó las observaciones constructivas que hicieron los delegados, cuyos comentarios y sugerencias se han tomado en consideración en la preparación del IDH 2005.

6. La publicación del IDH representa una contribución importante a la generación de una demanda de datos más precisos que permitan influir en los debates de política. Dada la importancia de la labor estadística de la OIDH y el desafío que supone asegurar que la rigurosa labor estadística contenida en el informe se ajusta a las normas profesionales más estrictas, cada año se ha dedicado una consulta temática oficiosa a discutir las cuestiones estadísticas. En 2003, el grupo de estadísticas de la OIDH elaboró una estrategia para hacer frente a los problemas que planteaban las lagunas, incoherencias y calidad de los datos. La estrategia se presentó durante el proceso de consultas oficiosas con la Junta Ejecutiva a principios de 2004. El documento de estrategia preparado por el grupo fue bien recibido y contó con el apoyo de la Junta Ejecutiva, el equipo ejecutivo y el grupo asesor sobre estadísticas de la OIDH.

7. Como parte del proceso de aplicación del documento de estrategia, la OIDH estableció un contacto más directo con las oficinas nacionales de estadísticas y otros organismos gubernamentales. El personal de la OIDH ha realizado misiones atendiendo a solicitudes de los gobiernos y ha procurado en todo lo posible dar respuestas directas a los gobiernos en lo que se refiere a los problemas relativos a los datos. El personal de la OIDH ha participado en actividades de capacitación para las oficinas del PNUD en los países y los expertos nacionales. El año último se creó en la Web un nuevo sitio dedicado a las estadísticas para hacer que la información fuera más accesible y transparente, y se han preparado mejores materiales de introducción que en particular dan aclaraciones sobre los cambios en el índice del desarrollo humano y las fichas descriptivas de los países. A fin de reducir las inconsistencias entre los datos nacionales e internacionales, la OIDH ha trabajado en estrecha colaboración con los organismos internacionales de estadística que participan en las reuniones estadísticas internacionales y regionales, como la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas y el Comité para la Coordinación de las Actividades Estadísticas.

8. La OIDH se ha comprometido a preparar el IDH de manera neutra y transparente mediante consultas plenas y efectivas con los Estados Miembros, teniendo debidamente en cuenta el carácter imparcial del informe y la utilización apropiada de los recursos.